

Artigo / Dossiê Migrações, exílios e diásporas: o mundo em movimento no século XIX

El exilio político contrarrevolucionario durante las guerras de independencia en el Río de la Plata

Elsa Stella Maris Caula, *Universidad Nacional de Rosario* ✉ 

Palabras clave:

exilio político;
Revolución
rioplatense;
reconquista
española

Resumen. Este artículo se ocupa de analizar el exilio político en el área rioplatense, desde la Revolución de mayo de 1810 hasta el alzamiento militar encabezado por el teniente coronel Rafael del Riego de enero de 1820, que marcó el fracaso de la llegada de expedición de Reconquista española al Río de la Plata. Se centra en la experiencia del exilio político de Francisco Antonio de Beláustegui, un poderoso mercader de Buenos Aires, a partir de las evidencias halladas en la correspondencia epistolar de su archivo familiar. Prestando especial atención a los contextos políticos cambiantes, entendidos éstos no como telones de fondo que expliquen de forma lineal y necesaria una trayectoria individual, sino como marcos que abren posibilidades y dibujan límites siempre flexibles sobre los que a su vez los sujetos actúan. Y, además, a los mecanismos sociales y familiares utilizados para atravesar las incertidumbres de un proceso complejo y rico en matices.

Keywords:

political exile;
River Plate
Revolution;
spanish
reconquest

[EN] The counterrevolutionary political exile during the wars of independence in the Río de la Plata

Abstract. This article analyzes the political exile in the River Plate area, from the May Revolution of 1810 to the military uprising led by Lieutenant Colonel Rafael del Riego in January 1820, which marked the failure of the arrival of the Spanish Reconquista expedition to the Río de la Plata. It focuses on the experience of the political exile of Francisco Antonio de Beláustegui, a powerful merchant in Buenos Aires, based on the evidence found in the epistolary correspondence of his family archive. Paying special attention to changing political contexts, understood not as backdrops that explain an individual trajectory in a linear and necessary way, but as frameworks that open up possibilities and draw always flexible limits on which subjects in turn act. And, in addition, to the social and family mechanisms used to go through the uncertainties of a complex and nuanced process.

Palavras-chave

exílio político;
Revolução do
Rio da Prata;
reconquista
espanhola

[PT] O exílio político contrarrevolucionário durante as guerras de independência no Rio da Prata

Resumo. Este artigo analisa o exílio político na região do Rio da Prata, desde a Revolução de Maio de 1810 até a revolta militar liderada pelo tenente-coronel Rafael del Riego em janeiro de 1820, que marcou o fracasso da chegada da expedição espanhola da Reconquista ao Rio da Prata. Foca na experiência do exílio político de Francisco Antonio de Beláustegui, um poderoso comerciante em Buenos Aires, com base nas evidências encontradas na correspondência epistolar do arquivo de sua família. Prestando atenção especial a contextos políticos em mudança, entendidos não como cenários que explicam uma trajetória individual

de forma linear e necessária, mas como estruturas que abrem possibilidades e estabelecem limites sempre flexíveis sobre quais sujeitos atuam. E, além disso, os mecanismos sociais e familiares usados para enfrentar as incertezas de um processo complexo e nuançado.

“No es fácil determinar con precisión como he llegado a este punto, afirmar con cierta seguridad que aquello dio lugar a esto y luego a lo otro [...]” (Abdulrazak, 2021, p. 10). La cita evoca el desconcierto de un exiliado de la isla de Zanzibar al llegar al aeropuerto de Gatwick emigrado de su país de origen en el siglo XX. Probablemente, un desconcierto semejante al que tuvieron los desterrados de la ciudad de Buenos Aires por haberse pronunciado a favor de la continuidad del virrey Cisneros en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. Habían sido convocados ante la llegada de la noticia de la disolución de la Suprema Junta Central que gobernaba en España a nombre de Fernando VII, cautivo en Bayona. Entre los sesenta y nueve vecinos que se negaron a la destitución del virrey para formar un nuevo gobierno provisional —la Primera Junta—, estaba Francisco Antonio de Beláustegui, un poderoso mercader de la ciudad de Buenos Aires, originario de Axpe de Busturia (Vizcaya), en cuya experiencia del exilio contrarrevolucionario rioplatense me centraré, a partir de los testimonios hallados en la correspondencia epistolar de su archivo familiar¹. Prestando especial atención a los contextos políticos, sociales y espacios temporales, entendidos éstos no como telones de fondo que expliquen de forma lineal y necesaria una trayectoria individual, sino como marcos que abren posibilidades y dibujan límites siempre flexibles sobre los que a su vez los sujetos actúan (Burdíel, 2014, p. 68).

Francisco de Beláustegui había emigrado de Axpe de Busturia en Vizcaya primero a Cádiz, centro neurálgico del comercio colonial español, a donde se había establecido su hermano mayor Joseph de Beláustegui unos años antes; y, desde allí, luego de tres expediciones mercantiles exitosas al Río de la Plata, consiguió establecer su propia Casa de comercio en la ciudad de Buenos Aires a finales del siglo XVIII². En la primera expedición mercantil que realizó a Buenos Aires con dieciocho años, permaneció trece meses en la Casa de comercio del paisano y amigo Manuel Arana, que lo recibió para entrenarlo en el “arte de comerciar”. Tres años después, en la

¹ DOCUMENTO PARA LA HISTORIA ARGENTINA. *El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo* (en adelante DPHA). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires; Facultad de Filosofía y Letras; Instituto de Historia Argentina “Dr. Emilio Ravignani”, 1969. T. 1-2.

² Fueron 26 los comerciantes que votaron por la continuidad del virrey a saber: Achaval, Domingo Antonio; Beláustegui, Francisco Antonio; Bosch, Gerardo; Carreras, José María de las; Elguera, Juan de; Elorriaga, Juan Bautista; Escuti, Miguel; Ezcurra, Juan Ignacio; Fernández de Molina, Juan Asturias; Hernández, José; Herrero, Francisco A.; Martínez de Hoz, José; Martínez y Fernández, Pedro; Molina Torres, Julián; Morel, José María; Neyra y Arellano, Francisco; Peña Fernández, Francisco; Pirán, Antonio María; Prieto de Quevedo, Francisco; Quirno y Echeandía, Norberto; Rexas, Simón; Reynals, Olaguez; Rezaval, Ignacio; Rodríguez, Juan Antonio; Zelaya, Juan Antonio y Zulueta, José Martín (Genealogía [...], 1961).

tercera expedición “con el propio empleo de maestro y ciento veintiocho mil pesos en efectos a mi cargo y una factura de más de veintisiete mil pesos de mi pertenencia vendí la referida fragata y establecí casa de comercio en Buenos Aires donde fui feliz”³. Como podemos ver, con la experiencia adquirida en esos pocos viajes, logró reunir un capital suficiente como para abrir las puertas de su propio negocio vinculado al de su hermano Joseph en Cádiz. Lo consiguió gracias a la política económica de liberalización del comercio en el marco del monopolio con la apertura de puertos a ambos lados del Atlántico, pero también gracias a la red de relaciones que la familia Beláustegui había articulado en España y América. En efecto, a partir de la promulgación del «Reglamento de Aranceles y Comercio Libre de 1778», los comerciantes establecidos en los puertos de Buenos Aires y de Montevideo fueron autorizados a incorporarse al circuito del comercio internacional. De esa manera, la Casa de Beláustegui en Buenos Aires nació inmersa en una red de relaciones construidas previamente y sus miembros entrelazados por diversos lazos de amistad, parentesco y paisanaje. Vínculos, que le permitieron organizar la articulación del circuito comercial desde Buenos Aires hacia las ciudades del interior en la ruta al Alto Perú a escala de imperio y, posteriormente, sobrellevar las dificultades ocasionadas por mantener su lealtad al rey a partir de la revolución rioplatense. En este momento, en la década del 90 del siglo XVIII, la Casa de Beláustegui del comercio de Buenos Aires despachaba “efectos de la tierra” a Potosí, el Callao, Guayaquil y Oruro, para retornar con cacao, cascarilla o cobre; compraba esclavos en Bahía de Todos los Santos (Brasil) e importaba desde aquí azúcar, manufacturas europeas, etc., con el fin de obtener de esas operaciones mercantiles la mayor cantidad de metales preciosos para exportar a la península (Caula, 2014, p. 105). Por ella, circulaba además de la plata del cerro de Potosí, el hierro de Vizcaya, la yerba mate del Paraguay, los cueros del litoral y los efectos de Castilla, entre otras muchas mercancías.

Como otros contrarrevolucionarios de origen español, los sucesivos desplazamientos forzosos que Francisco de Beláustegui se vio obligado a realizar entre los años 1810 y 1825, plantean cuestiones comunes sobre la experiencia personal del exilio político rioplatense⁴. En primer lugar, porque en general los opositores políticos eran desterrados a las afueras de la ciudad de Buenos Aires, de donde podían regresar si contaban con vínculos próximos al poder revolucionario o trasladarse a la otra orilla del río de la Plata, a Montevideo, donde el gobernador español Francisco Javier de Elío

³ *Reseña biográfica de Francisco Antonio de Beláustegui*, Montevideo, 15/9/1818, en DPHA, T.1, Doc. 1, p. 52.

⁴ Utilizamos el término “exilio” de forma amplia, para referirnos a la amplia gama de prácticas vinculadas al desplazamiento político ya sea aplicado al destierro o exilio voluntario, reconocido por las autoridades. Un análisis cualitativo de los principales términos y conceptos utilizados por estos emigrados. Chambers (2021).

conservó lealtad a las autoridades española, al Consejo de Regencia⁵. En segundo lugar, porque cuando las fuerzas militares españolas de Montevideo fueron derrotadas en junio de 1814, a todos los expatriados allí residentes no les quedó más alternativa que desplazarse a Río de Janeiro, que se constituyó en el refugio seguro para los contrarrevolucionarios rioplatenses y también para los adversarios políticos directoriales, que tras el motín de Fontezuelas obligó al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata Carlos María de Alvear a renunciar a su cargo en abril de 1815 (Entin, 2015). Se expatriaban a Río de Janeiro, porque allí se encontraba la sede de la embajada española cuyo plenipotenciario estaba acreditado ante la corte portuguesa, los reyes de la Casa de Braganza⁶. Una ciudad, que a partir del año 1808 se fue convirtiendo en “una nueva ciudad” poderosa y virtuosa de la autoridad y del gobierno real (Schultz, 2008, p. 157). Con la corte llegó lo esencial del aparato institucional de un Estado monárquico: la alta jerarquía civil, religiosa y militar, aristócratas y profesionales liberales, artesanos cualificados, funcionarios. Residían allí, además, los enviados diplomáticos de las cortes europeas y Manuel José García, el representante diplomático del directorio de las Provincias Unidas.

Ciertamente, las guerras de los siglos XVIII y XIX en el mundo atlántico provocaron masivos desplazamientos de personas que se vieron forzadas a emigrar de sus lugares de origen. Como los franceses huyendo de la guillotina hacia otros rincones de Europa y América o los opositores a la independencia de las trece colonias norteamericanas hacia Canadá o hacia lugares aún más alejados del imperio británico, los ejemplos abundan. Igual suerte corrieron los españoles que defendieron ideas liberales durante las restauraciones absolutistas. Sus trayectorias plantean cuestiones interesantes para pensar la experiencia del exilio en espacios donde la soberanía territorial se disputaba y las fronteras nacionales apenas se podían vislumbrar en la transición de los imperios a los estados-naciones. Contribuyó a ello, el interés que despertó, fundamentalmente, entre los historiadores y otros estudiosos de las ciencias sociales el paradigma trasnacional y su crítica (Simal, 2012); y, en particular, el aumento de los estudios de los procesos migratorios contemporáneos. En efecto, valiosos fueron los aportes que hicieron los estudios sobre las redes políticas, sociales y culturales que la migración ha generado en América Latina, más allá de las fronteras nacionales (Díaz *et al.*, 2015). Por su parte, en el campo de la historia política y de las ideas, el estudio del liberalismo y los movimientos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, pusieron en evidencia, entre otros temas, la importancia de realizar una relectura de la historia de América Latina a través de la lente del exilio. En este sentido,

⁵ En julio de 1812 se descubrió la conspiración de españoles-europeos para derribar al gobierno y reponer a las autoridades españolas liderada por el comerciante Martín de Alzaga, quien fue ahorcado con otros conjurados (Pérez, 2015).

⁶ Los emigrados leales de Perú también buscaron refugio en Río de Janeiro, ya fuera como paso temporal antes de regresar a Madrid a través de Portugal, o como un exilio más cerca de casa (O’Phelan Godoy, 2017).

el libro de Mario Sznadier y Luis Roniger (2013) *La Política del destierro...* se ha constituido en una de las principales obras de referencias para los historiadores de habla hispana, no sólo porque recorre desde la herencia medieval a la colonial y sigue con las transformaciones a lo largo de los siglos XIX y XX hasta el presente, sino porque plantea la importancia de la interdisciplinariedad, la pluralidad de perspectivas metodológicas, de fuentes documentales y de abordajes analíticos.

Hacer historia de los exilios supone, por lo tanto, no estudiar a los actores históricos dentro de fronteras territoriales fijas. Por su condición dinámica se hace necesario tener en cuenta tanto el territorio que los expulsa como las sociedades que los reciben y varias escalas de análisis⁷. El punto de observación que adoptamos está en estrecha sintonía con lo planteado por José Luis Simal (2012) en su libro *Emigrados...* donde observa a los exiliados españoles opositores a Fernando VII, en este caso, migrando según las circunstancias de un lado al otro “[...] en un contexto atlántico [...] que aspira a poner de relieve la dimensión de los contactos personales transnacionales entre Europa y América a través de los exiliados españoles” (Simal, 2012, p. 15). Asimismo, resultan fundamentales los aportes realizados por el historiador brasileño Joao Pimenta (2017), quien puso el foco en las características y las dinámicas de la interrelación efectiva entre las políticas lusa e hispanoamericana de comienzos del siglo XIX. Para el autor, la crisis de los imperios ibéricos y el proceso de fragmentación del sistema colonial en la América portuguesa estuvo determinado en gran medida por lo que acontecía en paralelo en la América española y en la península ibérica. Para la comprensión de esa mutua interdependencia entre ambas coronas ibéricas es necesario tener en cuenta las conformaciones coloniales hispano y luso americanas previas y sus puntos de encuentros, que fueron construidos en el marco de relaciones comerciales garantes de una red de comunicaciones e influencias recíprocas (Pimenta, 2017, p. 44). Ambas perspectivas de análisis permiten incorporar al relato de la era de las revoluciones, los diferentes itinerarios políticos incluidos —como lo ha señalado Jeremy Adelman (2008), todos aquellos que “podían haber sido”, y no meramente el Estado nación, el cual, dejado de ser considerado como el sucesor automático de la crisis de los imperios (Adelman, 2008, p. 55). De esta forma, la coyuntura en estudio será abordada a partir del análisis relacional y desde la perspectiva de los actores, a quienes encontramos sumidos en la mayor incertidumbre como única certeza, pero abiertos a las más diversas alternativas que le presentaba la coyuntura; y, en ese confuso horizonte: modificar sus comportamientos, sus prácticas, sus negociaciones con las instituciones, como única forma de adaptarse a los contextos cambiantes (Imízcoz Beunza, 2018).

⁷ Estas y otras cuestiones quedaron planteadas en el Seminario Exils Latino-Américains du long XIX Siècle, organizado en el año 2019 en la Sorbonne Nouvelle-Paris 3, que reunió a especialistas en la historia política de los siglos XVIII y XIX de América Latina (Blumenthal; Sánchez, 2021).

En la otra orilla del Río de la Plata

Cuarenta y tres años tenía Francisco de Beláustegui cuando comenzó a peregrinar entre una orilla y otra del Río de la Plata hasta que, al ver que su vida corría seriamente peligro, en mayo de 1815 se exilió a Río de Janeiro con un pasaporte entregado por el propio director de las Provincias Unidas, un portafolio con pliegos comerciales y pocas cosas más. En Buenos Aires, quedaban su numerosa familia y la Casa como empresa mercantil a cargo de su esposa Melchora Rodríguez y del apoderado general, el Dr. Felipe Arana, pero en permanente comunicación con él como jefe de la Casa. Para ese momento, el giro comercial estaba prácticamente paralizado como resultado de la guerra revolucionaria, el gobierno del directorio controlaba solo una parte del territorio del ex Virreinato del Río de la Plata: con el Alto Perú y la Comandancia de Chile ocupadas por el ejército realista y con la plaza de Montevideo en poder del José Gervasio Artigas, el Protector de la Liga de los Pueblos Libres, opositor al Directorio.

Regresó del exilio carioca dos años más tarde, en el mes de mayo de 1817, pero no a vivir a Buenos Aires, a pesar de que la animadversión hacia los contrarrevolucionarios españoles había disminuido. Se fue a vivir a la ciudad de Montevideo, gobernada desde comienzos de ese año por las fuerzas militares portuguesas al mando del general Carlos Federico Lecor, en la convicción de que la expedición de reconquista al Río de la Plata que se estaba organizando en Cádiz, por orden de Fernando VII, iba a contar con el auxilio de la corte portuguesa. La hipótesis de un pacto luso-hispano había comenzado a tomar forma cuando el monarca español regresó al trono en 1814, luego de su cautiverio en Francia, y se clausuró en 1820 con las revoluciones liberales en España y Portugal. Durante el sexenio absolutista, conocido como la Primera Restauración, las casas soberanas europeas reunidas en el Congreso de Viena trataron de volver a regir los destinos del mundo, mientras los movimientos revolucionarios hispanoamericanos enfrentaban la guerra en diferentes regiones de América. Unirse, para consolidar los principios del Antiguo Régimen en América era, pues, una alternativa previsible que daría continuidad a la alianza que España y Portugal habían concertado en 1807 para expulsar a los franceses de la Península Ibérica (Ternavasio, 2021, p. 9-26).

A comienzos de 1817, el ejército comandado por el general Lecor llegó a Montevideo con el acuerdo del cabildo montevidiano. En este contexto, Fernando VII envió como ministro plenipotenciario en Río de Janeiro al conde de Casa Flórez con la misión de estrechar relaciones de amistad con la Casa de Braganza, cuyos objetivos militares de defensa mutua contra la insurgencia americana derivaron en una organización más vasta de restauración absolutista para poner fin a la independencia

de las Provincias de Sud América⁸. Aunque la empresa de reconquista terminó en un rotundo fracaso, por el pronunciamiento militar a favor de la constitución gaditana del propio jefe de la expedición que la comandaba, queda al descubierto la trama del espionaje español defensora de la legalidad monárquica de la que formaba parte Beláustegui. Una trama, tejida desde la corte fernandina y la legación española en Río de Janeiro con sólidos apoyos en Montevideo, Lima, donde Arequipa, Santa Cruz de la Sierra, la Capitanía de Mato Grosso y en diferentes ciudades de las Provincias Unidas incluida la propia ciudad de Buenos Aires⁹. Pretendían restaurar el poder de Fernando VII en el Río de la Plata y contaban con leales seguidores en América y en Europa. Pero no era la única conspiración que tenía la finalidad de restauración monárquica. En Bayona, otros exiliados españoles allí residentes, pero de tendencia liberal, se habían unido con la finalidad de derrocar a Fernando VII y reponer en el trono a Carlos IV, su padre. Este otro frustrado proyecto, a diferencia del anterior, se concertó sólo en el continente europeo; sus partidarios vivían en Vitoria, Galicia, Madrid, Cádiz, Inglaterra y Portugal y entre ellos había liberales, pero también antiguos partidarios incondicionales de José Bonaparte (Morange, 2006).

Volviendo a la experiencia contrarrevolucionaria de Francisco de Beláustegui, es posible identificar en ella dos momentos diferentes. El primero, entre 1810 y 1815, fueron los años de persecución política: desterrado primero a Chascomús consiguió regresar a Buenos Aires para luego trasladarse a Montevideo con permiso de las autoridades. El segundo momento, entre 1815 y 1825, fueron los años del exilio como estrategia política: tomó la decisión de exiliarse primero en Río de Janeiro y luego en Montevideo a trabajar en la empresa de reconquista española con otros leales fernandinos. En la reseña biográfica que escribió en 1818 lo cuenta de la siguiente manera:

Reposaba tranquilo en el seno de mi numerosa familia y abundancia de vienes asta 24 de julio de 1810 que con motibo de la rebolesión fui desterrado a Chascomús como un facineroso [...] conseguí licencia por favor especial de don Domingo French para pasar a Montevideo y permanecí en esa plaza asta el 7 de julio de 1814 sufriendo las causas consiguientes de una plaza sitiada y entrada a ella de los sitiadores. Regrese a mi casa donde vivía con mi familia [...] asta que el 22 de maio del mismo año, trató de asesinarne un infame en mi propia casa [...] considerando el riesgo en que me allaba trate de emprender viaje para

⁸ Escasa importancia ha dado la historiografía argentina, brasilera y uruguaya a la gestión de Casa Flórez como plenipotenciario español ante la corte portuguesa a excepción de Sierra (1970, p. 555-562), Mariluz Urquijo (1958), Frega (2009) y Caula (2019).

⁹ Conocemos parte de la geografía de la red de espionaje siguiendo el recorrido terrestre realizado por coronel de Artillería Fernando Cacho, quien fuera comisionado para llevar pliegos de Real servicio al virrey Pezuela a Lima. Carta de Casa Flórez a Pezuela, Río de Janeiro del 11/2/1818 y 1/4/1818; carta de Fernando Cacho a Pezuela, Lima 21/8/1818. DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTÍN. Vol. 5, pp. 197-205 y carta del Virrey Pezuela a Casa Flórez, Lima 26/8/1818. pp.204-210.

el Río de Janeiro [...] permanecí en dicha corte asta el 21 de marzo de 1817 y llegue a Montevideo el 26 de abril de ese mismo año¹⁰.

Como ya anticipamos, optó por establecerse en la otra orilla del río de la Plata, porque formaba parte del espionaje español cuyas operaciones las coordinaba en Montevideo el coronel del Cuerpo de Artillería Feliciano del Río. Dada su experiencia, el coronel del Río se encargaba de proporcionar los contactos necesarios para la fuga de los militares españoles presos en Las Bruscas y mandar a la sede de la embajada en Río de Janeiro la información necesaria que recibía de las provincias del interior a través del antiguo circuito de comunicación entre Buenos Aires y Chile, que tenía a la Villa Concepción de Río Cuarto como uno de los enclaves fronterizos de intercambio de correspondencia reservada con los leales fernandinos de Córdoba, Mendoza y Catamarca. Todos, estaban confiados o esperanzados de la existencia de “[...] un tratado secreto entre ambas cortes ibéricas [...] [por] el mutuo interés que tienen en la pacificación y tranquilidad de estos países”¹¹. Francisco de Beláustegui, estaba persuadido de que aún en el complicado tablero político del año 1817, el conde de Palmela procuraba formalizar la alianza hispanoportuguesa, a pesar de que desde Río de Janeiro el ministro de guerra, el marqués de Aguiar, le recomendaba cautela porque podía provocar una indeseada guerra con los insurgentes de las excolonias españolas. Sin embargo, los casamientos dinásticos —promovidos por la reina Carlota Joaquina—, habían estrechado nuevamente los lazos de unión entre la Casa de Borbón y la Casa de Braganza mostrando afinidad de intereses: el rey Fernando VII se había unido en matrimonio con la princesa portuguesa María Isabel Francisca y su primo Carlos con la otra hija de Carlota, con María Francisca de Assis Braganza y Borbón.

De todos modos, los leales españoles que regresaban a Montevideo, al amparo de las tropas portuguesas, enviadas a defender la frontera brasileña de la amenaza revolucionaria que representaba el gobierno de José de Artigas, tenían más dudas que certezas sobre la ansiada colaboración portuguesa. Entre otros motivos, porque Fernando VII no había sido informado formalmente por la Casa de Braganza de la ocupación militar de la Provincia Oriental. Se enteró recién cuando la vanguardia del ejército del general Lecor, al mando del mariscal Pinto Arújo Correia se encontraba en la Fortaleza de Santa Teresa, ocupada desde el 28 de agosto de 1816. Ante los hechos consumados, solo le quedaba la vía diplomática. La respuesta dada por Juan Pablo Bezerra, el ministro de Guerra y Negocios Extranjeros portugués, al reclamo realizado por plenipotenciario español fueron las siguientes:

Mi soberano tiene declarado que reconoce la soberanía del Rey católico sobre aquellas provincias, pero reclama los perjuicios que se le han

¹⁰ *Reseña biográfica*, DPHA, T. 1, Doc. 1, p. 52.

¹¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI). Estado, 78, N. 35. Oficio de Ramón de la Quadra del año 1821.

originado [...], Montevideo se ha ocupado por ahorrar sangre y conservar el comercio. Ya Ud. ve que el gabinete de Madrid ha procedido de una manera muy extraordinaria con éste, cuando virando el destino a la expedición de Morillo ni aun lo comunicó a esta Corte¹².

Las mismas explicaciones que habían sido dadas a Andrés Villalba, el antecesor del conde de Casa Flórez en la legación española, cuando aquél le reclamó la restitución de la Provincia Oriental al *statu quo* anterior a la invasión. En aquella oportunidad, Bezerra había sido más duro aún, porque caracterizó de negligente el proceder de la Corte de Madrid “para conseguir de modo eficaz la pacificación de sus colonias rebeldes del Río de la Plata” Consideraba incomprensible exigir el restablecimiento del *statu quo*, “esto es de volver al estado de rebelión, anarquía y devastación de las referidas colonias, tal cual era antes de la entrada de las tropas portuguesas”¹³.

De todo lo que iba sucediendo Francisco de Beláustegui se enteraba a través de su íntimo amigo, el comerciante Dionisio del Soto:

Se dice que la legación nuestra en esta corte tiene orden de protextar a este gabinete por la entrada de las tropas portuguesas en los campos orientales del Río de la Plata, y que se haga la protestación con la publicidad más posible. Se añade a estas disposiciones [...] que en Madrid estuvo por salir de estas resultas para Lisboa el embajador portugués, acaecimientos que pronosticaba el rompimiento de las negociaciones entre esta y aquella corte. Parece que con la salida de Lardizábal se descubrieron tramas terribles, y que nosotros seríamos sin duda las personas que padeceríamos en estas intrigas execrables¹⁴.

El contenido de la carta no deja dudas: la red del espionaje fernandino tenía uno de sus más sólidos pilares en la propia corte portuguesa. Era una trama de relaciones luso hispánica que se había articulado a escala de monarquía para apuntalar la empresa de reconquista porque defendían no solo intereses de índole políticos también económicos. En efecto, durante la etapa de guerras internacionales de finales del siglo XVIII, los reyes borbones habían autorizado el comercio con potencias extranjeras fuera del monopolio español —dando lugar a la conformación de sociedades mercantiles entre portugueses y españoles del área rioplatense—, que se extendió con la llegada de la Casa de Braganza a Brasil en el año 1808¹⁵. Desde entonces, los comerciantes españoles como Francisco de Beláustegui debieron acreditar

¹² MEMORIA política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821. Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores. (Madrid), ms. 75 t. 1, p. 12-13.

¹³ Archivo Histórico Nacional de Madrid, (en adelante AHN-M), Estado, legajo 5845(1).

¹⁴ Carta de Dionisio del Soto a Francisco Antonio de Beláustegui, Rio de Janeiro, 17 de noviembre de 1816. Reservada, en DPHA, T.1, Doc. N°165, pp. 309-310.

¹⁵ Esta hipótesis fue desarrollada en Caula (2019).

corresponsales en Río de Janeiro “que servían para ynstuir el concepto de V. M. y proporcionar aquellas disposiciones que convenga mejor a las necesidades de estos dominios”¹⁶. Asimismo, la carta permite observar que el monarca español no gobernaba solo, sino que lo hacía con los miembros de la corte, entretejiendo las voluntades en la maraña compleja del faccionalismo cortesano (Vásquez Gestal, 2006, p.56) Y, que los cambios producidos al interior de la camarilla cortesana podían dejar sin efectos los pactos previamente establecidos poniendo en peligro a sus miembros. Según el ministro de Estado García de León y Pizarro, la cuestión de la pacificación de las colonias americanas necesitaba de una política que garantizara el entendimiento con los insurgentes y Fernando VII no parece haberlo considerado como una meta (La Parra, 2018, p. 368). De todas maneras, gran parte de los exiliados en Río de Janeiro, entre los que se contaban figuras destacadas del españolismo montevidiano regresaron al amparo de las tropas portuguesas, porque pretendían recuperar sus propiedades y el control político de la provincia¹⁷. Sin embargo, muy pronto comprobaron que: “[...] los pacificadores llevan por norte agraciarse a los rebeldes y oprimir a los buenos vasallos del Rey Católico”¹⁸.

En este contexto, Fernando VII tomó la decisión de demorar la salida de la *Grande Expedición* y mantener la actitud negociadora que venía llevando a cabo con la Casa de Braganza. Hasta estuvo dispuesto a “[...] que, si de buena fe los portugueses querían ligarse a España contra los insurgentes, aceptaría que se quedaran gobernándola, si daban garantías, hasta su restitución” (Sierra, 1970, p. 556). Estas noticias circulaban al mismo tiempo con las que señalaban que el gobierno portugués estaba de acuerdo con Artigas y que éste —en guerra con el directorio—, estaba dispuesto a entregarle el territorio que gobernaba. No obstante, la corte portuguesa en Río de Janeiro se movía por su propia cuenta con la intención de vencer a Artigas, a quien consideraban el promotor de la anarquía en las fronteras hispanoportuguesas americanas (Pimenta, 2017, p. 220). Por esa razón, probablemente, había mantenido hasta último momento en secreto la partida de la División de Voluntarios Reales compuesta por soldados experimentados en la guerra contra las tropas napoleónicas. Tampoco lo había comunicado a los diplomáticos extranjeros acreditados en Río de Janeiro, según ellos mismos lo habían manifestado al conde de Casa Flórez¹⁹. Lo cierto es, que las potencias europeas reunidas en la Conferencia de París para mediar en el conflicto luso-hispano habían rechazado rotundamente la invasión portuguesa a la Provincia Oriental (Sanz López, 1993).

¹⁶ Oficio de Joaquín de Molina a la Suprema Junta de Sevilla, acompañado de una carta de Francisco de Beláustegui, Montevideo, enero de 1809 (Mayo documental, 1963, p. 90).

¹⁷ Sobre la cuestión de la lealtad véase los valiosos aportes de Ribeiro (2013).

¹⁸ Carta de Dionisio Antonio de Soto a Felipe Contucci, Montevideo, 12 de octubre de 1817. AHN-M. Estado, legajo 3773.

¹⁹ MEMORIA política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821. Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores. (Madrid), ms. 75 (t. I), p. 12.

Entretanto, el general Lecor mostraba un comportamiento circunspecto acorde a la ambigua política mantenida por la Casa Braganza. En su avance por el territorio oriental, combatiendo con las fuerzas artiguistas estuvo atento a los movimientos de los leales fernandinos probablemente, para mostrar ante el directorio una actitud proclive a establecer una alianza para enfrentar a la expedición de reconquista española. Lo cierto es, que la invasión a la provincia Oriental formaba parte de un plan que había sido diseñado tiempo atrás por el ministro conde de La Barca no solo como parte de la política de defensa contra los “horrores de la anarquía”, tenía la intención de poner al Río de la Plata por límite meridional del nuevo imperio brasileño (Pierroti, 2015, p. 8). Un plan, que combinaba varios y contrapuestos intereses, de los portugueses, de los leales fernandinos —entre los que estaba la familia de Beláustegui—, y también de algunos miembros del Directorio de las Provincias Unidas. Todos pretendían poner en marcha la reconstrucción económica del área rioplatense, el crecimiento de la producción pecuaria y la ampliación del comercio de exportación. Sus operaciones estuvieron marcadas por especulaciones basadas en proyectos que todos —o casi todos— suponían posibles y nunca ocurrieron (Caula, 2019).

En efecto, en el periodo comprendido entre la salida de la Expedición Pacificadora de Pablo Morillo con destino al Río de la Plata —que cambió el rumbo hacia Venezuela— del año 1815 y la larga espera de la anunciada *Grande Expedición* al mando de Rafael de Riego, el clima de incertidumbres se adueñó de las opiniones, favoreciendo la conformación de alianzas circunstanciales y una variedad de proyectos políticos que no prosperaron. El proceso revolucionario en el área rioplatense no puede ser reducido a un enfrentamiento entre los partidarios de la causa de la América libre y los defensores de la Restauración monárquica fernandina, fue un proceso complejo y rico en matices. El Dr. Felipe Arana, el apoderado general de la Casa de Beláustegui, es un ejemplo de lo difícil que resulta situar a los hombres en un bando o en otro. En el cabildo abierto del 22 de mayo, Arana votó la conformación de un nuevo gobierno en reemplazo de la autoridad del virrey. Como era un acreditado abogado porteño, prontamente, lo nombraron para ejercer cargos en las instituciones del gobierno revolucionario —asesor de la Junta Grande en 1811, Síndico Procurador del Cabildo en 1813, miembro de la Junta de Observaciones en 1815— y fue uno de los redactores del Estatuto provisional para Dirección y Administración del Estado para regir en forma provisional a las provincias que habían integrado el ex Virreinato del Río de la Plata hasta que se reuniera un Congreso General. Ese mismo año, se constituyó en el apoderado general de la Casa de Francisco de Beláustegui —un opositor político y contrarrevolucionario— para representarlo a ante esas mismas autoridades de las que formaba parte “[...] empeñado en tributar a usted no cualesquiera respetos sino los más íntimos y propios de un hijo amante y

reconocido”²⁰. Además, el 3 de enero de 1816 se unió en matrimonio con su hija Pascuala cuando aquel estaba en el exilio.

Ahora bien, ¿Cómo comprender que un hombre con funciones en el gobierno revolucionario se haya constituido en el apoderado general de la Casa de un exiliado por sus acciones contrarrevolucionarias? La respuesta a esta pregunta la da el propio Arana cuando expresa:

[...] en los primeros años de la revolución quando ni había formado concepto de las pasiones de los hombres me he conducido con toda la imparcialidad, y juicio propio de mi educación y que, en los negocios públicos si no decían tendencia al orden y tranquilidad de mi país, me he desentendido con toda livertad, previendo siempre el resultado de estas provincias tan perseguidas y desoladas con guerra tan infructuosa y arvitaria²¹.

El intercambio epistolar entre suegro y yerno de todos esos años es una muestra del respeto, amistad y gratitud que los unía más allá de los negocios personales y familiares. Al Dr. Felipe Arana no le faltaban relaciones como para resolver hasta los asuntos más dificultosos que se le presentaban y obtener prerrogativas para la Casa de comercio “haciéndome yo cargo y recibiendo sobre mí las que mueven mis paysanos para si / quiera en esto aliviar sus demasiados y repetidos cuidados”²². Al llegar Pueyrredón al gobierno, por ejemplo, consiguió que en los viajes comerciales que realizaba Juan Antonio —el sobrino de Beláustegui— entre Montevideo y Buenos Aires llevara comisiones que le servían para eludir las represalias impuestas por Artigas a los porteños. Obtuvo, además, la reducción de la contribución de comercio y la admisión de libranzas sobre la aduana por los empréstitos abonados al Estado y hasta “obtuvo la exoneración del entero de la otra mitad que adeudaba de un préstamo forzoso solicitado por el gobierno”²³. Por lo tanto, Francisco de Beláustegui tenía muy en cuenta sus opiniones y cada una de sus recomendaciones. Cuando tomó la decisión de regresar por “[...] los contrastes que había experimentado su salud en el pésimo temperamento del Janeyro”²⁴, por ejemplo, Arana no descansó hasta obtener el consentimiento del director Pueyrredón y del general Carlos Lecor que gobernaba la ciudad de Montevideo. Por ese motivo, demoró su salida todo el tiempo que consideró necesario como para tener la seguridad de que el director supremo iba a permitirle su

²⁰ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Montevideo, 13 de noviembre de 1815, DPHA, T.1, Doc. 187, p. 339.

²¹ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Montevideo, 13 de noviembre de 1815, DPHA, T.1, Doc. 187, pp. 337-338.

²² Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. DPHA T. 1, Doc. N 197 p. 361.

²³ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. DPHA T.1, Doc. N 197 p. 364.

²⁴ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 29 de abril de 1817. DPHA T. 2, Doc. N 202, p. 13.

permanencia en Montevideo. Recordemos, que el requisito del pasaporte estaba establecido aún para cruzar de provincia en provincia y formaba parte de las disposiciones establecidas por los gobiernos de las Provincias Unidas (De Gandía, 1973). Al mismo tiempo, le exigió a Beláustegui que “oficie al gobierno poniendo en su conocimiento su llegada a la ciudad persuadido que este paso tan político y juicioso no está en contradicción con los sentimientos de su carácter”²⁵; y, a su esposa, que fuera personalmente a informarlo al director Pueyrredón:

Creo muy conveniente a la salud de usted, y tranquilidad de mi señora doña Melchora que usted se determine venir a Montevideo, pero para verificarlo tenga la paciencia de esperar aviso mío, porque he pensado para mayor seguridad que mi señora doña Melchora represente a este gobierno la necesidad que hay de su persona en Montevideo, a fin de que otorgada la licencia del gobierno quedemos a cubierto de las resultad que pudiesen sobrevenir entrando en guerra con los portugueses, así me lo dicta la prudencia, y lo considero de necesidad por el conocimiento que tengo de lo que son las pasiones de los hombres en tiempo tan calamitosos²⁶.

Las razones que inquietaban a Arana eran comprensibles, en cualquier momento podía desencadenarse la guerra contra los invasores portugueses: la Provincia Oriental era un territorio que el Directorio consideraba parte de las Provincias Unidas, lo había perdido cuando disputó su territorio en el año 1815 contra el ejército del general Artigas. La sociedad porteña había reaccionado a favor de auxiliar a las tropas artiguistas para resistir a los invasores, porque como se desconocía el alcance de la intención de los portugueses muchos temían que pretendieran avanzar hasta Buenos Aires²⁷. En este contexto se comprende mejor las precauciones de Arana: con el pasaporte otorgado por el gobierno “[...] quedamos a cubierto por las resultas que pudiesen sobrevenir si el directorio entraba en guerra con los portugueses, así me dicta la prudencia”²⁸. Sin embargo, Pueyrredón lejos de intentar detener el avance portugués, ordenó atacar las posiciones artiguistas en Entre Ríos, debilitando aún más al jefe de la Liga de los Pueblos Libres, quien reaccionaba en estos términos: “[...] mezclarse para avivar la chispa de la discordia, convirtiendo este país en un incendio;

²⁵ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 13 de mayo de 1817. DPHA T. 2, Doc. N 203, p. 18.

²⁶ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 8 de febrero de 1817. DPHA T. 1, Doc. N 199, p. 368.

²⁷ La crítica a la política del directorio frente a la invasión portugués quedó registrada en *La Crónica Argentina, 1816-1817*, N 20, 10 de octubre de 1816.

²⁸ Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 8 de febrero de 1817. DPHA T. 1, Doc. N 199, p. 368.

complotándose con los portugueses... Confiese V.E. que solo por realizar sus intrigas puede representar el papel ridículo de neutral”²⁹.

Ciertamente, una variedad de huellas documentales revela que las tropas portuguesas invadieron la Provincia Oriental ante la apatía bonaerense o por su *convite expreso* y hasta en acuerdo con destacados vecinos montevidéanos como es el caso del otrora revolucionario Nicolás Herrera. Herrera, fue comisionado para persuadir al monarca portugués para que interviniera en la Provincia Oriental y uno de los responsables del plan original de la invasión (Pierroti, 2015, p. 26). Esta situación no pasó inadvertida para los miembros de la legación española en Río de Janeiro y así lo informaba el conde de Casa Flórez al secretario de Estado: “[...] los Portugueses procuran por todos los medios posibles disminuir las fuerzas de Artigas y aumentar las de los revolucionarios de Buenos Aires; con quienes parece se hallan en buena armonía”³⁰. De manera que, mientras el directorio derrotaba a las huestes entrerrianas y parte del ejército portugués cercaba a Artigas a finales de 1817, Lecor, en Montevideo, se mantenía atento a los movimientos de los leales fernandinos intentando contener —según los informes que enviaba a Joao VI— las tendencias contrarias a la presencia portuguesa y promover las favorables a ella (Pimenta, 2017, p. 293). En particular, estuvo atento a la llegada de los oficiales y soldados españoles fugados del presidio de Las Bruscas, que regresaban esperanzados de recuperar sus antiguos cargos y honores gracias a la entrada de las tropas portuguesas³¹. Pero no fue así. Al llegar a Montevideo, los militares españoles fueron obligados a alistarse en el nuevo Cuerpo de Infantería bajo las órdenes del general Lecor sin ser licenciados previamente del servicio a la corona española; y, los que se negaban a obedecerle quedaron en una situación de total aislamiento:

[...] habiendo llegado a Montevideo en estado de indigencia nos vemos en el triste caso de tener que mendigar el miserable sustento a costa de peticiones bochornosas, que nos degradan sin lograr la mayor de las veces lo mismo que con tantas penalidades pretendemos... Hay sujetos que, al cabo de muchos días sin alojamiento, por no conseguir ser admitido en ninguna casa y en el extremo de no tener que comer y no saber qué hacer va a ver al gobernador Intendente o alcalde encargado y sufrir los efectos de su enojo para oírle decir que tomen una azada y vayan a cavar o que salgan de esta plaza³².

²⁹ Archivo Artigas. (en adelante AA) Tomo Trigésimo. Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, 1998, pp. 97-98.

³⁰ AGI. Fondo Buenos Aires. Legajo 156, folios. 466-467. Manuel José García, el representante de las Provincias Unidas en Río de Janeiro, coincidía con este diagnóstico.

³¹ Carta de José del Pozo y Marqui a Casa Flórez, Montevideo, octubre de 1817, AHN-M, Estado, legajo 5845(1), N 24.

³² Firmaron esta representación al rey el 21 de agosto de 1820: Juan Ángel Michelena, capitán de Navío de la Real Armada, Don Ambrosio del Gallo, teniente coronel y comandante del segundo Regimiento de Infantería de América y Antonio Fernández Villamil, teniente coronel, Sargento Maro y

Efectivamente, el gobierno del general Lecor mantuvo las instituciones españolas —el cabildo, los alcaldes, la aduana y el consulado— aunque los nuevos miembros del cabildo montevideano nombrados por él consideraban a los funcionarios españoles: “[...] hombres perjudiciales a la política de S.M.F. y para contenerlos es preciso expatriarlos o formar un cuerpo de cívicos para no tener con aquellos comprometida la seguridad de la Plaza”³³. Tampoco obstaculizó el accionar de la mordaz guerra de papeles incendiarios de propaganda política liderada por el chileno José Miguel Carrera que, fugado de la prisión en Buenos Aires en la que había sido puesto por orden de Pueyrredón, había logrado ponerse bajo la protección de Lecor y su vital asesor, el ya mencionado Nicolás Herrera (Ferreira, 2022).

A pesar de todos, en ese clima plagado de desconcierto, el plenipotenciario español, el conde de Casa Flórez, se mantenía firme en la misión que le había comisionado el rey, entablar relaciones de amistad y buena armonía con la corte portuguesa mientras organizaban la empresa de reconquista. Una empresa que representaba para la corona española un gran esfuerzo diplomático y militar que requería de una vasta red de colaboradores a ambos lados del Atlántico, además de cuantiosos recursos económicos. Por ello, Fernando VII había decidido consultar la opinión de expertos militares de carrera, quienes fueron interrogados sobre la conveniencia de requerir o no el auxilio de los portugueses ante el arribo de los cuerpos expedicionarios en Montevideo. Había pedido al secretario de Estado, el Marqués de Casa Irujo, convocar a los altos mandos militares que habían estado a cargo de la guerra en el frente Atlántico al comenzar la crisis de la monarquía con la siguiente consulta³⁴: ¿Sería oportuno requerir el auxilio de las fuerzas portuguesas o, por el contrario, pedir la pronta restitución de la plaza de Montevideo ofreciendo una compensación económica al rey de Portugal? Si era conveniente esta última alternativa, la indemnización ¿correspondía ser pecuniaria o territorial?³⁵

Uno de los consultados fue el teniente general Gaspar de Vigodet, versado en las tácticas terrestres y fluviales de la guerra contra los insurgentes americanos. Su dictamen del 29 de septiembre de 1818 fue terminante, la expedición destinada al Río de la Plata era insostenible sin la ayuda militar de las fuerzas portuguesas y así lo expresaba:

comandante del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo. AHN-M, Estado: legajo 3769.

³³ AHN-M, Estado: legajo 3769.

³⁴ El tema de la expedición fue tratado en el Consejo de Estado por orden del rey a comienzos de 1818. El ministro de Hacienda aconsejaba templanza, prefería acelerar la mediación de las potencias. Molina de Muñoz (1977).

³⁵ “Un informe de Vigodet en 1818”. (Estado Mayor General del Ejército, 1955, p. 51). Fueron consultados, además Francisco Eguía, Baltazar Hidalgo de Cisneros y el marino José Primo de Rivera.

Confieso que mi amor propio padece al reconocer tantas ventajas en la cooperación de los portugueses y si en materia que tanto interesan la gloria del trono, el amor a la persona del Rey fuese lícito escuchar los impulsos altaneros de mi corazón, preferiría abandonar a todos los peligros a nuestras tropas, antes que habernos de sujetar a las pretensiones injustas de aquel gobierno. Pero tan sagrados respetos deben ahogar mis propias pasiones y me obligan a confesar con dolor que vale más indemnizar al gabinete de Brasil de los gastos que ha ocasionado la ocupación voluntaria de la Banda Oriental y permitir a sus tropas, si no hay otro remedio, la permanencia temporal en alguna parte de aquel territorio, que exponer la expedición a contingencias desastrosas que pudieran sernos fuertísimas³⁶.

Es preciso señalar en este punto, que más allá de las motivaciones puntuales que llevaron a Fernando VII a realizar dicho sondeo, interesa aquí para mostrar los rodeos realizados por la corte madrileña en un momento tan crucial, por falta de conocimiento o ceguera en todo lo referido a política exterior. Se lo observa oscilando entre reclamar a las potencias europeas que obliguen a Portugal a evacuar el territorio ocupado u ofrecer una alianza a Joao VI para dominar a los insurgentes rioplatenses, desoyendo a su propio secretario de Estado, García de León y Pizarro, quien tenía muy claro que “[...] la escandalosa invasión portuguesa hería lo más delicado del honor de la Monarquía y ... ofrecía justo títulos a una guerra vigorosa”³⁷. García de León y Pizarro, había elaborado un plan para la “pacificación de sus colonias americanas” que, sin excluir la intervención armada, toleraba entre otras medidas, la apertura de algunos puertos americanos al comercio de los extranjeros y una amnistía general para los españoles que se habían unido al bando insurgente. Un punto de vista semejante al que había manifestado Sir Henry Chamberlain, el encargado de negocios de Gran Bretaña en Brasil, quien sostenía que el príncipe regente no podía desentenderse de considerar la ocupación militar de la Provincia Oriental como una agresión que provocaría la guerra con España.

Marcar estas cuestiones sirve para entender las derivas que tuvo la empresa de reconquista y el desamparo que sufrieron los leales fernandinos en Montevideo. Lecor se había negado a devolver a sus legítimos dueños las propiedades secuestradas por Artigas como había prometido la corte portuguesa y poco se pudo hacer al respecto. Las gestiones realizadas por la legación española no destrabaron completamente el asunto, aunque Joao VI le había ordenado a Lecor que autorizara la administración de los bienes a través de segundas personas³⁸. Los despachos de Casa Flórez al Consejo

³⁶ “Un informe de Vigodet en 1818, p. 56. (el subrayado me pertenece)

³⁷ Para García de León y Pizarro “[...] la invasión de un dominio de S. M. era flagrante y horrorosa; el no cumplimiento de las capitulaciones, escandalosamente indecoroso é indigno de tan altos personajes” (Biblioteca Nacional de España, 1896, p. 49).

³⁸ Arana manifestó su preocupación por la situación de las fincas que tenían los Beláustegui en Montevideo, herencia de su esposa Melchora, desconfiando de lo que podrían hacer con ellas los

de Estado español del año 1818 dejan a la vista la ambigua política del gabinete de Brasil y de la intimidad de relaciones con el gobierno de Buenos Aires. Entre tanto, las cartas enviadas desde París por Bernardino Rivadavia, el agente diplomático del directorio en Europa, hacían renacer en Buenos Aires las esperanzas de llegar a un entendimiento con España que incluyera el reconocimiento de la independencia y la coronación de un príncipe de la casa de Borbón. Una forma de gobierno defendida también por San Martín y O' Higgins, quienes creían conveniente confederar los Estados Independientes bajo una monarquía constitucional. Esta fue la proposición que el general San Martín, luego del triunfo en Maipú, presentó en el Congreso de las Provincias Unidas, al que le solicitó recursos económicos para organizar el Ejército Unido con destino al Perú a lograr su independencia. Gran parte de esta información fue dada a conocer por el propio Pueyrredón, dificultando las gestiones diplomáticas llevadas a cabo por Manuel José García, el representante del directorio en el gabinete de Río de Janeiro para coronar un descendiente de la Casa de Braganza (Sierra, 1970, p. 556).

La incertidumbre de la resistencia

Como se ha podido ver hasta aquí, la información que circulaba por esas tramas de relaciones e intereses entrelazados por las contextos cambiantes mantenía a todos (o casi todos) atentos y optimistas a la vez, incluso a Melchora Rodríguez y Sacristán, la esposa de Francisco de Beláustegui, quien durante el exilio de su marido frecuentaba los presidios y cuarteles de Buenos Aires con la intención de dar asistencia a los prisioneros españoles “[...] para aliviar sus miserias” y ayudarlos a escapar, mientras su sobrino Juan Antonio “[...] en sus viajes a Montevideo se arroga la licencia de hospedar a quantos quieren y entre ellos algunos muy poco dignos de hombrearse con nosotros”³⁹. Lo hacía a pesar de que Arana consideraba que ponía en riesgo el buen nombre de la Casa:

Nada más impropio y coersivo del orden doméstico que la franca hospitalidad a los extraños [...] produce excesos que no puede prevenir la más sutil prudencia; ya se cuentan en nuestra familia diez y ocho huéspedes entre amos y esclavos y en ocasiones se aumenta el número con tal insolencia que llega a noticias de mi señora Da Melchora quando nos sentamos a la mesa⁴⁰.

portugueses a finales de 1816. Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. Reservada. DPHA, Doc. 197, T. I p. 363.

³⁹ Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. Reservada. DPHA, Doc. 197, T. I p. 359.

⁴⁰ Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. Reservada. DPHA, Doc. 197, T. I p. 359.

Dos años más tarde, en el mes de junio de 1818, la fuga de tres prisioneros que se hallaban en el presidio de Buenos Aires aumentó la desconfianza del gobierno sobre las señoras americanas que visitaban a los presos⁴¹. La noticia, había tomado estado público y entre los nombres de las que estaban comprometidas figuraba Melchora. Arana había sido puesto en aviso por un amigo, por eso logró evitar que fuese comprendida en la orden que se había expedido para las demás y así lo informaba a su suegro:

[...] darán a usted una idea caval los dos oficios que en copia acompaño y que reservadísimamente he conseguido del gobernador para el gobierno de usted, a quien suplico algún sigilo en el asunto no por lo que es ello (-sino-) por salvar el comprometimiento en que yo me constituí: en realidad ha sido este suceso muy prevenido por mi prudencia, pero mi señora doña Melchora es en extremo caritativa y sensible⁴².

En efecto, Melchora daba albergue en su casa a los oficiales y soldados españoles que escapaban en dirección a Montevideo, ganando el reconocimiento de las autoridades españolas “[...] en virtud de sus servicios heroicos a su S.M.C. y de sus vasallos perseguidos y tiranizados del modo más inaudito...”⁴³. Nos encontramos así, con otra de las razones por las cuales Francisco de Beláustegui se había establecido en Montevideo y no en Buenos Aires. Había llegado en uno de sus navíos mercantes, en abril del año 1817, con credenciales del embajador español en Río de Janeiro⁴⁴; y, como ya señalamos, con el pasaporte otorgado por el director de las Provincias Unidas y la autorización de Lecor, gracias a las gestiones realizadas por su apoderado⁴⁵. Sin embargo, al llegar a Montevideo fue constantemente vigilado. En septiembre de 1818, por ejemplo, Arana tuvo que interceder ante el Directorio, que había recibido un oficio donde Beláustegui era acusado por Lecor de haberle solicitado auxilio para liberar un buque que había entrado al puerto de Montevideo con tropas españolas “[...] pintando a Ud. con los colores más vivos de criminalidad, para sin duda causarle un grave

⁴¹ Otra contrarrevolucionaria célebre fue Clara Núñez Chavarria, la esposa de don Domingo de Azcuénaga, quien valiéndose de los recursos económicos que disponía y la relativa impunidad que le otorgaba su marido y su cuñado Miguel alineados con el bando revolucionario, llegó a ocultar y ayudar a fugarse a más de cien prisioneros españoles escapados de Las Bruscas (Mariluz Urquijo, 1958, p. 66).

⁴² Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 6 de junio de 1818. DPHA, Doc. N 226, T.II, p. 64.

⁴³ Carta de José del Pozo a Melchora Rodríguez de Beláustegui; Montevideo, 7 de noviembre de 1820. DPHA. T.1 Doc. N 119, p. 239.

⁴⁴ Carta del conde de Casa Flórez a Francisco Antonio de Beláustegui (Envío de recomendación para el virrey del Perú), Río de Janeiro, 18 de noviembre de 1818. DPHA. Doc. N 167, T.1, p. 312.

⁴⁵ En las dos expediciones mercantiles de Cádiz a Veracruz que José Julián de Beláustegui-su hijo- realizó en el año 1816, fueron escoltados por la armada española y al salir de Veracruz recibieron auxilio de los comerciantes ingleses que estaban en el puerto. Caula (2014, pp. 237-259).

mal”⁴⁶. Al ser llamado por Pueyrredón a dar explicaciones sobre este asunto: “[...] negué firmemente la acusación de Lecor y disculpé su ausencia con los negocios que era preciso arreglar en esa”, en Montevideo ⁴⁷. Lo cierto es que a las autoridades directoriales les resultaba sospechosa su permanencia en Montevideo. De ahí que Arana reprochara a su suegro: “No debió haver pasado en silencio los motivos que lo conservan en esa plaza circundada de pobreza y miseria [...]; con la zumaca era fácil de cohonestar con estos títulos qualquiera otra intención” ⁴⁸.

Para mediados de 1819, el embajador español, el conde de Casa Flórez ya tenía a la oficialidad española reunida en Montevideo a la espera de la *Grande expedición*. Contaba con una importante cantidad de agentes acreditados en la plaza montevideana como era el coronel de artillería Feliciano del Río y el espía Juan Bautista Arechaga, conocido con el seudónimo de Juan Inglés. Ambos, vigilaron el regreso de los leales fernandinos a la Provincia Oriental al amparo de las tropas portuguesas⁴⁹. Cabe destacar, que el coronel Feliciano del Río era sin duda el principal agente del espionaje español en Montevideo. Desde mediados de 1817 y hasta finales de 1819, trabajó incansablemente a favor de la reconquista española del Río de la Plata informando a la legación sobre las más secretas intenciones de Lecor y sus consejeros; y, a pesar de los altibajos de sus gestiones, sostuvo con convicción la necesidad apremiante del envío de la expedición en la que cifraba todas sus esperanzas (Mariluz Urquijo, 1958, p. 45). Con otros agentes de la campaña oriental, organizó a los leales para que estuvieran listos a la llegada de la expedición acopiando la caballada, articulando la red de asistencia para los españoles que llegaban del presidio de las Bruscas y, al mismo tiempo, neutralizando la información de la diplomacia del directorio que negaba la salida de la expedición por la propagación de la fiebre amarilla en Cádiz⁵⁰. Mientras tanto, el general Lecor preparaba la defensa de la ciudad y aumentaba la vigilancia de los leales fernandinos que habían protagonizado una serie de disturbios fundados en los rumores que sostenían que el ejército portugués se retiraría de la ciudad dejando a sus habitantes abandonados a su suerte como muestra la siguiente carta:

Hemos venido a ésta bajo la garantía de las Proclamas publicadas por el General en Jefe Portugués en las cuales ofrecía a todos tranquilidad

⁴⁶ Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1818. DPHA. T.2, Doc. N 231, p. 73.

⁴⁷ Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1818. DPHA. T.2, Doc. N 23, p. 74.

⁴⁸ Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 28 de junio de 1811. DPHA. T.1, Doc. N 207, p. 25.

⁴⁹ Además de, José de Béjar, Pedro Sarrasqueta y Olave, Juan Jacinto de Vargas, José del Pozo y Marquy, Benito Chain, el coronel Juan Antonio Olate, Tomás Anillo, M. Moreno, Francisco Guerra, José Antonio Luján, Francisco Viana, José y Norberto Lara, Carrasco, entre otros. Molina de Muñoz (1976, p. 64).

⁵⁰ A.H. N. Estado. Feliciano del Río a Casa Flórez, Núm. 65, Montevideo, 8 de noviembre de 1819.

y seguridad [...] pudiendo cada uno pasar a servir los destinos que el Rey nos ha conferido. Nunca creímos que llegase el caso de tener que arrepentirnos de habernos acogido a la bandera portuguesa, pues en ella reconocíamos a una nación fiel y pundonorosa que tiene con la nuestra tanta relación de amistad y alianza. Pero desde que se supo que estaba próxima a salir de Cádiz la expedición destinada a la pacificación, empezaron a correr rumores de que los portugueses abandonarían esta plaza antes que llegasen las tropas españolas⁵¹.

Sin embargo, en lugar de abandonar la ciudad con su ejército, el gobierno de Lecor dispuso medidas extremas para terminar con el desorden provocado por la apremiante llegada de la expedición de reconquista; ordenó la detención y “[...] deportación de un gran número de jefes, oficiales militares, empleados civiles y vecinos fieles, todos vasallos españoles que estaban asilados en la plaza bajo las garantías del general portugués”⁵². El 27 de noviembre de 1819, más de cien individuos fueron arrestados en sus domicilios y trasladados a buques anclados en la rada de Montevideo⁵³. Allí, fueron clasificados en tres categorías para ser enviados a diferentes cárceles de Brasil. A los más comprometidos, Benito Chaín, Juan Jacinto Vargas, Juan Antonio Olave, entre otros, se los desterró a la cárcel de Pernambuco por considerar que eran una amenaza a la seguridad pública⁵⁴. Ciertamente, eran quienes de manera secreta administraban las actividades de espionaje bajo las órdenes de Casa Flórez. En el segundo grupo encontramos a Francisco Antonio Beláustegui, Dionisio Antonio de Soto, Juan Antonio Crespo y al coronel Feliciano del Río, que fueron trasladados a Río de Janeiro y a Santa Catalina en la Fragata Tetis⁵⁵. El resto no fue deportado “[...] por su situación los unos y por respeto los otros ha[bían] merecido consideraciones”. Por lo tanto, quedaron en la Provincia Oriental muchos soldados, cabos y sargentos “[...] la mayor parte ocultos, otros viviendo en estos cuerpos y en

⁵¹ Feliciano del Río, Pedro Sarrasqueta y Olave, José Acevedo, a nombre de los demás que componen la parte sana y pacífica de este vecindario. Montevideo, 19 de octubre de 1819. AHN-M Estado. legajo 3785(1).

⁵² Oficio de J de la C. a don José del Pozo, sobre los españoles arrestados a bordo de los navíos portugueses. Lima, o de junio de 1820 (Senado de La Nación de La Argentina, 1969, t. 4, p. 3362).

⁵³ Los testimonios en cuanto al número exacto de personas apresadas no concuerdan. Según la *Gazeta de Buenos Aires* eran sesenta militares, cinco empleados de categoría, veintiséis comerciantes y abastecedores, seis eclesiásticos y diez vecinos de oficios varios. “Relación de los individuos que embarcaron en Montevideo bajo prisión el 27 de noviembre de 1819”, en *Gazeta de Buenos Aires* del miércoles de 8 diciembre de 1819, n. 150. Imprenta de Álvarez, p. 661-663.

⁵⁴ Oficio de los jefes, oficiales, empleados públicos españoles al capitán general de Montevideo, comunicándole su prisión y traslado a la fragata “Gran Cruz de Aviz, Montevideo 1 de diciembre de 1819, en *Biblioteca de Mayo*, 1963, p. 3359-3362.

⁵⁵ Oficio de los jefes, oficiales, empleados y vecinos de Montevideo y Buenos Aires al capitán general de Montevideo, comunicando su prisión y traslado a dicho navío. Fragata Tetis al ancla a la vista de Montevideo, 30 de diciembre de 1819, *Biblioteca de Mayo*, 1963, pp. 3358-3359.

los que llaman de la Provincia y algunos en el servicio de los rebeldes: los más por fuerza, deseando ver enarbolado el pabellón español para venirse a amparar de él”⁵⁶.

Las actas secretas del Cabildo de Montevideo muestran que la detención y la deportación fueron llevadas a cabo por las tropas al mando del Lecor, pero que la operación había sido planificada por el cabildo montevidiano para terminar con los disturbios protagonizados por los leales españoles ante la llegada de la expedición de reconquista (Cuadro Cawen, 2018, p. 111). Es probable que todo el operativo haya sido decidido sin seguir órdenes de la Corte portuguesa, como lo creía el conde de Casa Flórez. De esa manera, quedaba completamente desarticulada la trama del espionaje español que tantos años había costado organizar. El plenipotenciario español, reclamó explicaciones al ministro Villa Nova Portugal sin resultado alguno: “[...] por la manera ilegal e injusta con que se procede contra los vasallos de S.M.C. su Augusto Amo y pide que los desterrados vuelvan a Montevideo para que se les juzgue con arreglo a las leyes”⁵⁷.

A modo de cierre: La metamorfosis de la lealtad fernandina

Casi simultáneamente con el confinamiento de los leales españoles de Montevideo cambiaba la situación política de la monarquía española. El pronunciamiento de Rafael de Riego en Cádiz en enero de 1820 sublevó a los cuerpos expedicionarios que se negaron a embarcar hacia el Río de la Plata. Este hecho terminó en el mes de marzo con la jura de la Constitución de 1812 por parte del rey Fernando VII. La noticia de lo sucedido en la península llegó a Río de Janeiro un par de meses más tarde y provocó diferentes reacciones: el círculo íntimo del plenipotenciario español, conde de Casa Flórez, no dudó en cambiar de rumbo y lograr que los principales colaboradores de la red de leales fernandinos que allí se encontraban abandonaran la defensa de la legalidad monárquica absolutista y “[...] abrazaran nuestra sabia Constitución”⁵⁸. Al mismo tiempo, por iniciativa del principal colaborador del conde de Casa Flórez, el magistrado real don Mateo Magariños, se congregaron con la finalidad de idear nuevos planes de pacificación de las Provincias de Ultramar para mantenerlas unidas al Imperio Español⁵⁹. Uno de ellos, el *Memorial de los españoles de ambos mundos*, redactado por “[...] sesenta y ocho ciudadanos refugiados en la Corte del Río de Janeiro, buenos españoles así americanos como

⁵⁶ José Antonio del Pozo al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 23 de enero de 1820, AHN-M, Estado, Legajo 3769.

⁵⁷ Oficio de Casa Flórez a Villanova Portugal. Río de Janeiro, 9 de mayo de 1820, AHN-M, Estado, Legajo 3769.

⁵⁸ Con excepción de Juan Jacinto de Vargas, AHN-M. Estado. legajo 3785.

⁵⁹ “Dr. Don Matheo Magariños del Consejo de S.M.C. y su oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica” no había podido tomar posesión del cargo por la guerra. AGI, Indiferente.1569, años 1819/1821.

Europeos”⁶⁰, sería presentado a las Cortes españolas en 1821 por Francisco Magariños Cerrato —el hijo de Mateo Magariños—, al ser nombrado diputado en representación de la Gobernación de Buenos Aires. Entre los firmantes del *Memorial* encontramos a Francisco de Beláustegui junto a figuras conocidas como era el ex asesor del virreinato Juan de Almagro y de la Torres, el ex comandante de armas de la frontera de Mendoza Faustino Ansaldi, Andresito Artigas o Fernando Ortogués, entre otros⁶¹. Suplicaban al monarca:

[...] cicatrizar las heridas que mis paisanos han abierto... dejando atrás los males surgidos de la revolución, poniendo como garantía la apertura de los canales de comercio, industria y educación, cuidando de manera muy particular que la igualdad de derechos no se lastime de ningún modo [...] bajo la rígida observancia de la Constitución⁶².

La propuesta contenía, además, la necesidad de instalar una fuerza armada en Montevideo a modo de protección de los territorios, “[...] no para hostilizar con los independientes, sino como lugar de refugio”⁶³. En los vaivenes políticos propios de los años de la revolución, Francisco de Magariños intercedía para transitar hacia el reconocimiento de la independencia del Río de la Plata (Frasquet, 2021)⁶⁴. De esta manera, las esperanzas puestas en la revolución liberal española reconfiguraban el esquema de acción: la denominación “fernandino” o “fernandista”, nacida al calor del proyecto de reconquista en los años del primer absolutismo, pasó a ser durante el trienio liberal “[...] sinónimo de español fiel y enemigo de la usurpación insurgente y portuguesa” (Ribeiro, 2013).

Paralelamente, la ciudad de Lisboa era escenario de un clima político liberal semejante al español que derivó en la reunión de las *Cortes Constituyentes de la Nación Portuguesa* en enero de 1821, que exigieron el regreso inmediato de la corte bragantina a Portugal. Antes de embarcar, su S.M.F. Joao VI encomendó al general Lecor la convocatoria de un congreso general extraordinario para deliberar sobre los destinos de la Provincia Oriental. De ese modo, se decidió la incorporación de la Provincia Oriental al “Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves” con el nombre de Estado Cisplatino en julio de 1821. Para ese momento, Francisco Beláustegui ya había vuelto a Montevideo y se encontraba en buenas relaciones con Lecor. Había

⁶⁰ *Memorial de los españoles de ambos mundos*. Río de Janeiro, 26 de abril de 1821. Río de Janeiro, 26 de abril de 1821. AGI, Indiferente, 1569, N° 696.

⁶¹ *Memorial de los españoles de ambos mundos*. Río de Janeiro, 26 de abril de 1821. Río de Janeiro, 26 de abril de 1821. AGI, Indiferente, 1569, N° 696.

⁶² AGI, Indiferente 1568, doc. 141. Francisco de Magariños ante el Secretario de Estado y Despacho de Ultramar, 28/8/1821.

⁶³ AGI, Indiferente 1568, doc. 141. Francisco de Magariños ante el Secretario de Estado y Despacho de Ultramar, 28/8/1821.

⁶⁴ Sin embargo, cuando Fernando VII recuperó los poderes absolutos al finalizar el Trienio los proyectos de reconquista cobraron fuerza como lo muestra Martínez Riaza (2024).

conseguido que éste lo autorizara a hacer viajes de ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires: “Hago saber a todos los que este pasaporte viere que de la ciudad de Montevideo hace viajes por mar para Buenos Aires Dn Francisco Beláustegui con dos hijos y un esclavo”⁶⁵. Al parecer, retornó de manera definitiva a la ciudad de Buenos Aires recién cuando su amigo, Juan Manuel de Rosas, llegó a la gobernación de la provincia en el año 1829⁶⁶. Esto es lo que sostiene uno de sus descendientes, Luis de Elizalde, en las notas biográficas para la publicación de los documentos del archivo familiar, citando la nota publicada en el Diario de Avisos del 29 de septiembre de 1851 por la muerte de Francisco de Beláustegui:

Durante la enfermedad del anciano Beláustegui el Exmo. Señor General don Juan Manuel de Rosas y su digna hija doña Manuelita, se dignaron acreditarle, lo mismo que a su familia, del modo más fino y obligante, el aprecio y la amistad que tenían al finado⁶⁷.

Como hemos podido observar, gran parte de los poderosos mercaderes virreinales como Francisco de Beláustegui apuntalaron la restauración de la monarquía española en el Río de la Plata con el envío de la expedición de reconquista, porque habían sido favorecidos por la política mercantil borbónica y porque formaban parte de las redes sociales y políticas que tenían uno de sus más sólidos pilares en las relaciones comerciales hispanoportuguesas establecidas a finales del siglo XVIII. Estas últimas, menos visibles como resultado del monopolio español, integraban un vasto espacio de intercambio de mercancías a escala de las monarquías ibéricas que vinculaba el Río de la Plata con el centro-sur de la América portuguesa. Esta es una de las razones por las cuales la Casa de Beláustegui del comercio de Buenos Aires logró atravesar el proceso revolucionario, mostrando una extraordinaria capacidad de adaptación a los contextos cambiantes a pesar del exilio del jefe de la Casa por contrarrevolucionario. Lograron mantener la unidad de la Casa como empresa mercantil y el posterior despegue económico a pesar de la desintegración de las estructuras mercantiles virreinales que articulaba la ruta comercial Potosí-Buenos Aires con el comercio ultramarino. Al comenzar la década del veinte, el fracaso de la expedición de reconquista española al Río de la Plata, la caída del poder central —del Directorio— y la derrota definitiva de la Liga de los Pueblos libres liderada por Artigas, marcaron un nuevo rumbo para las Provincias Unidas del Río de la Plata. Cada provincia emprendió un proceso de organización político-institucional autónoma y, en este marco, muchos de los grandes comerciantes que se habían

⁶⁵ “Pasaporte otorgado por Carlos Federico Lecor a Francisco Antonio de Beláustegui y familia”, Montevideo, 5 de mayo de 1821. DPHA. Doc. N° 125, p. 248. (Hay un sello con las armas de Portugal)

⁶⁶ No ocurrió lo mismo con Mateo Magariños, su íntimo amigo del exilio, quien nunca regresó a Montevideo en la que dejó a su esposa e hijos, falleciendo en Arequipa el 29 de septiembre de 1838. Mora Magariños (1919).

⁶⁷ DPHA. Notas Biográficas, T.1, p. 38.

enriquecido en la etapa virreinal, como Francisco de Beláustegui, consiguieron aprovechar los cambios que traía aparejada la nueva inserción al mercado mundial (Halperín Donghi, 1963). En Buenos Aires, el estado provincial se hizo cargo de llevar adelante la expansión ganadera de la campaña para responder a la demanda de productos derivados de la ganadería, especialmente cueros y tasajo, del mercado internacional a través de Río de Janeiro y Londres. Beneficiados por la política de expansión de la frontera el otrora mercader virreinal se convirtió en mercader-estanciero⁶⁸, adquiriendo tierras en enfiteusis que el gobierno provincial puso a disposición de los interesados a medida que esa frontera se extendía; y, como resultado de ese mismo proceso de expansión, se postulaban como candidatos de sus respectivos partidos en las elecciones del nuevo régimen representativo del Estado de Buenos Aires. Esta es la razón por la cual encontramos a Francisco de Beláustegui en la nómina de quienes fueron diputados más de tres veces en la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1835 y 1847. Ciertamente, entre 1836 y 1838 formó parte de la Legislatura porteña al ser elegido representante del partido de Villa de Luján y su guardia donde poseía estancias; y posteriormente, en los años 1841, 1842, 1844 y 1846 representando al partido de Dolores y Monsalvo.

Notas sobre a autoria

Elsa Stella Maris Caula é Doctora en Historia. Instituto de Estudios Críticos en Humanidades, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario: IECH-UNR CONICET. Espanha.

Referências

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Artigas (AA).

Archivo Histórico de Madrid, España (AHN-M).

Archivo General de Indias, España (AGI).

Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Biblioteca Nacional de España.

BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA.

Memoria Política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821. t. 1-2.

⁶⁸ El término fue propuesto por Chiaramonte (1991, p. 45).

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA ARGENTINA. *El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo* (en adelante DPHA). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires; Facultad de Filosofía y Letras; Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", 1969. t. 1-2.

MEMORIA *política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821*. 1821. t. 1-2. Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

MEMORIAL *de los españoles de ambos mundos*. Río de Janeiro, 26 abr. 1821.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTÍN. *Comisión Nacional del Centenario*, Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos, 1910. t. 5.

Fuentes editas

ABDULRAZAK, Gurnah. *A orillas del mar*. España: Narrativa Salamandra, 2021.

ADELMAN, Jeremy. Una era de revoluciones imperiales. *The American Historical Review*, v. 113, n. 2, p. 319-340, 2008.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. *Memorias de la vida del Exmo. Sr. D José García de León y Pizarro escritas por el mismo*. Madrid, 1896. t. 1.

BLUMENTHAL, Edward; SÁNCHEZ Romy (ed.). Exilios latinoamericanos en el largo siglo XIX. *EIAL*, v. 32, n. 2, p.7-21, 2021.

BURDIEL, Isabel. Historia política y biografías más allá de las fronteras. *Ayer*, v. 93, n. 1, p. 47-83, 2014.

CAULA, Elsa. Diplomacia y política. La legación española en Río de Janeiro ante la invasión portuguesa a la Provincia Oriental (1817-1821). *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Nouvelle série, v. 49, n. 2, p. 271-291, 2019.

CAULA, Elsa. *Mercaderes de mar y tierra: negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario: FHUMYAR ediciones, 2014.

CHAMBERS, Sara. [Expatriados en la madre patria: El estado de limbo de los emigrados realistas en el imperio español, 1790-1830](#). En: BLUMENTHAL, Edward; SÁNCHEZ, Romy (ed.). *Exilios latinoamericanos en el largo siglo XIX*. *EIAL*, v. 32, n. 2, p.48-73, 2021.

CHIARAMONTE, José Carlos. *Mercaderes del Litoral: economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1991.

CUADRO CAWEN, Inés. Los Imperios Ibéricos en Montevideo (1817-1820). Los avatares del «partido fernandista». En: FREGA, Ana (coord.). *La vida política en Montevideo: elites y sectores populares en tiempos de revolución*. Montevideo: CSIC de la Universidad de la República, 2018. p. 77-116.

DE GANDIA, Enrique. Buenos Aires bajo el terror de la expedición española. *Investigaciones y Ensayo*, n. 14, p. 15-87, 1973.

DIAZ, Delphine; MOINSAND, Jeanne; SANCHEZ, Romy; SIMAL, Juan Luis (dir.). *Exils entre les deux mondes: Migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*, Mordelles: Éditions Les Perséides, 2015.

ENTIN, Gabriel. Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817). En: DIAZ, Delphine; MOISAND, Jeanne; SANCHEZ, Romy; SIMAL, Juan Luis (dir.). *Exils entre les deux mondes: Migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*. Mordelles: Les Perséides, 2015. p. 61-88.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO. *Boletín Histórico*, Montevideo, n. 64, p. 51-56, 1955. Sección Historia y Archivo.

FERREIRA, Pablo. Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución. *Páginas*, año 14, n. 35, 2022.

FRASQUET, Ivana. Lealtad y unidad en Miguel de Lastarria y Francisco Magariños. Dos proyectos políticos para el Río de la Plata entre la restauración y el trienio liberal. *Revista Complutense de Historia de América*, v. 47, p. 43-65, 2021.

FREGA, Ana. Alianza y proyectos independentistas en los inicios del "Estado Cisplatino". En: FREGA, Ana (comp.). *Historia Regional e Independencia del Uruguay Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*. Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental, 2009. p. 19-63.

Gazeta de Buenos Aires, n. 150, 8 Dic.1819. Imprenta de Álvarez.

GENEALOGIA, hombres de mayo. Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias genealógicas. Buenos Aires, 1961.

HALPERIN DONGHI, Tulio. La expansión ganadera en la campaña de la provincia de Buenos Aires. *Desarrollo económico*, v. 3, n. 1-2, p. 1-58, 1963.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la Global History. En: IBARRA, Antonio; ALCÁNTARA, Álvaro; JUMAR, Fernando. *Por una historia global: Aportaciones del análisis relacional a la Global de negocios y corporaciones en Hispanoamérica siglos XVII-XIX*. México: UNAM: Bonilla Artigas, 2018. p. 27-60.

LA PARRA, Emilio. *Fernando VII: un rey deseado y detestado*. España: Tusquets, 2018.

MARILUZ URQUIJO, José María. *Proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata. 1820-1833*. Buenos Aires: Perrot, 1958.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. Sueños de un imperio perdido: sobre un plan de reconquista del Perú, 1824-1832. *Revista de Indias*, v. 84, n. 290, e006, 2024.

- MAYO *Documental*. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani", Universidad de Buenos Aires, 1963. t. 7.
- MOLINA DE MUÑOZ, Stella Maris. La expedición pacificadora al Río de la Plata. *Revista de Historia Militar*, Madrid, n. 42, p. 52-77, 1977.
- MOLINA DE MUÑOZ, Stella Maris. Política ultramarina de Fernando VII. *Revista de Historia Militar*, Madrid, n. 41, p. 43-67, 1976.
- MORA MAGARIÑOS, Ramón. Los primeros Magariños venidos al Río de la Plata. *Revista Histórica*, Montevideo, v. 9, n. 26, p. 426-496, 1919. Publicado por el Archivo y Museo Histórico Nacional.
- MORANGE, Claude. *Una conspiración fallida y una Constitución nonnata (1819)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett. Con la mira puesta en el Perú: exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas, 1821-1825. En: O'PHELAN GODOY, Scarlett; RODRIGUEZ GARCÍA, Margarita Eva (coord.). *El ocaso del Antiguo Régimen en los Imperios ibéricos*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú: Fondo Editorial, 2017. p. 100-123.
- PEREZ, Mariana Alicia. ¡Viva España u mueran los patricios! La conspiración de Alzaga de 1812. *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, Sevilla, n. 3, p. 21-55, 2015.
- PIERROTI, Nelson. Volver a la Cisplatina (1817-1828). Una aproximación a los "estados de opinión" de los orientales sobre la independencia del Uruguay. *Humanidades*. Revista de la Universidad de Montevideo, n. 13, p. 1-53, 2015.
- PIMENTA, Joao Paulo. *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana 1808-1822*. Santiago de Chile: Dibam: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017.
- RIBEIRO, Ana. *Lealtad y leales a la corona en el Río de la Plata: Asunción - Montevideo. 1810-1820. Estudio comparado*. 2013. Tesis (Doctorado en Historia) – Universidad de Salamanca, Salamanca, 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10366/123036> Acceso en:
- SANZ LOPEZ, Víctor. La conferencia de París sobre la Banda Oriental 1817-1819. *Estudios, Monografías Ensayos*, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1993.
- SCHULTZ, Kristen Schultz. *Versalles tropical: imperio, monarquía y la corte real portuguesa en Río de Janeiro, 1808-1821*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2008.
- SENADO DE LA NACIÓN DE LA ARGENTINA. Biblioteca de Mayo. *Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*. Diario y Crónicas, t. 4 y Periodismo, t. 7, 1969.

SIERRA, Vicente. *Historia de la Argentina. Independencia y Anarquía (1813-1819)*. Buenos Aires: Editorial Científica Argentina, 1970.

SIMAL, Juan. *Emigrados España y el exilio internacional, 1814-183*. Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2012.

SZNAJDER, Mario Sznajder; RONIGER, Luis. *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: FCE, 2013.

TERNAVASIO, Marcela. *Los juegos de la política: Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2021.

VASQUEZ GESTAL, Pablo. Non dialettica, non metafísica... La Corte y la cultura cortesana en la España del siglo XVIII. *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, n. 169, p. 50-69, 2006.

Fuentes documentales

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA ARGENTINA. *El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*. (en adelante DPHA) Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires; Facultad de Filosofía y Letras; Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani", 1969. t. 1-2.

Reseña biográfica de Francisco Antonio de Beláustegui, Montevideo, 15/9/1818. DPHA. t.1, Doc. 1, p. 52.

Oficio de Ramón de la Quadra del año 1821. Archivo General de Indias. (en adelante AGI) Estado, 78, N. 35.

MEMORIA *política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821*. Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. t. 1, p. 12-13. (Madrid), ms. 75 (t. I) p. 12-13.

Carta de Casa Flórez a Pezuela, Río de Janeiro del 11/2/1818 y 1/4/1818; carta de Fernando Cacho a Pezuela, Lima 21/8/1818. DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTÍN. Vol. 5, pp. 197-205 y carta del Virrey Pezuela a Casa Flórez, Lima 26/8/1818. pp.204-210.

Estado, legajo 5845(1). Archivo Histórico Nacional de Madrid. (en adelante AHN-M).

Carta de Dionisio del Soto a Francisco Antonio de Beláustegui, Río de Janeiro, 17 de noviembre de 1816.

Reservada. DPHA, t.1, Doc. N°165, pp. 309-310.

Carta de Dionisio Antonio de Soto a Felipe Contucci, Montevideo, 12 de octubre de 1817. Estado, legajo 3773. Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Firmaron esta representación al rey el 21 de agosto de 1820: Juan Ángel Michelena, capitán de Navío de la Real Armada, Don Ambrosio del Gallo, teniente coronel y

comandante del segundo Regimiento de Infantería de América y Antonio Fernández Villamil, teniente coronel, Sargento Maro y comandante del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo. AHN-M, Estado: legajo 3769.

Un informe de Vigodet en 1818. Estado Mayor General del Ejército, 1955, p. 51.

Un informe de Vigodet en 1818. Estado Mayor General del Ejército, 1955, p. 56.

Para García de León y Pizarro “[...] la invasión de un dominio de S. M. era flagrante y horrorosa; el no cumplimiento de las capitulaciones, escandalosamente indecoroso é indigno de tan altos personajes”.

Biblioteca Nacional de España, 1896, p. 49.

Arana manifestó su preocupación por la situación de las fincas que tenían los Beláustegui en Montevideo, herencia de su esposa Melchora, desconfiando de lo que podrían hacer con ellas los portugueses a finales de 1816. Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. Reservada. DPHA, Doc. 197, T. I p. 363.

Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816.

Reservada. DPHA, Doc. 197, T. I p. 359.

Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1816. Reservada. DPHA, Doc. 197, T. I p. 359.

Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 6 de junio de 1818. DPHA, Doc. N 226, T.II, p. 64.

Carta de José del Pozo a Melchora Rodríguez de Beláustegui; Montevideo, 7 de noviembre de 1820. DPHA. T.1 Doc. N 119, p. 239.

Carta del conde de Casa Flórez a Francisco Antonio de Beláustegui (Envió de recomendación para el virrey del Perú), Río de Janeiro, 18 de noviembre de 1818. DPHA. Doc. N 167, T.1, p. 312.

Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1818. DPHA. T.2, Doc. N 231, p. 73.

Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1818. DPHA. T.2, Doc. N 23, p. 74.

Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio de Beláustegui, Buenos Aires, 28 de junio de 1811. DPHA. T.1, Doc. N 207, p. 25.

Feliciano del Río a Casa Flórez, Montevideo, 8 de noviembre de 1819. AHN-M Estado Núm. 65.

Feliciano del Río, Pedro Sarrasqueta y Olave, José Acevedo, a nombre de los demás que componen la parte sana y pacífica de este vecindario. Montevideo, 19 de octubre de 1819. AHN-M Estado. legajo 3785(1).

Oficio de J de la C. a don José del Pozo, sobre los españoles arrestados a bordo de los navíos portugueses. Lima, o de junio de 1820. Senado de La Nación de La Argentina, 1969, t. 4, p. 3362.

Relación de los individuos que embarcaron en Montevideo bajo prisión el 27 de noviembre de 1819. *Gazeta de Buenos Aires* del miércoles de 8 diciembre de 1819, n. 150. Imprenta de Álvarez, p. 661-663.

Oficio de los jefes, oficiales, empleados públicos españoles al capitán general de Montevideo, comunicándole su prisión y traslado a la fragata “Gran Cruz de Aviz, Montevideo 1 de diciembre de 1819, en *Biblioteca de Mayo*, 1963, p. 3359-3362.

Oficio de los jefes, oficiales, empleados y vecinos de Montevideo y Buenos Aires al capitán general de Montevideo, comunicando su prisión y traslado a dicho navío. Fragata Tetis al ancla a la vista de Montevideo, 30 de diciembre de 1819, *Biblioteca de Mayo*, 1963, pp. 3358-3359.

José Antonio del Pozo al Conde de Casa Flórez, Montevideo, 23 de enero de 1820, AHN-M, Estado, Legajo 3769.

Oficio de Casa Flórez a Villanova Portugal. Río de Janeiro, 9 de mayo de 1820, AHN-M, Estado, Legajo 3769.

Con excepción de Juan Jacinto de Vargas, AHN-M. Estado. legajo 3785.

Dr. Don Matheo Magariños del Consejo de S.M.C. y su oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica” no había podido tomar posesión del cargo por la guerra. AGI, Indiferente.1569, años 1819/1821.

Memorial de los españoles de ambos mundos. Río de Janeiro, 26 de abril de 1821. Río de Janeiro, 26 de abril de 1821. AGI, Indiferente, 1569, N° 696.

Francisco de Magariños ante el Secretario de Estado y Despacho de Ultramar, 28/8/1821. AGI, Indiferente 1568, doc. 141.

Francisco de Magariños ante el Secretario de Estado y Despacho de Ultramar, 28/8/1821. AGI, Indiferente 1568, doc. 141.

Pasaporte otorgado por Carlos Federico Lecor a Francisco Antonio de Beláustegui y familia”, Montevideo, 5 de mayo de 1821. DPHA. Doc, N 125, p. 248. (Hay un sello con las armas de Portugal)

Notas Biográficas. DPHA. T.1, p. 38.